



PLAN DE PARTICIPACION Y EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE APROBACIÓN DEL PLAN DE BANDA ANCHA

INTRODUCCIÓN

El Gobierno de Navarra es consciente de la importancia que tienen las telecomunicaciones y los servicios que se ofrecen a través de ellas, para el desarrollo económico y la cohesión territorial y social de la Comunidad Foral de Navarra.

Por ello y con el fin de impulsar el despliegue de redes de comunicación de nueva generación, desde la **Dirección General de Informática, Telecomunicaciones e Innovación Pública**, en colaboración con **NASERTIC**, se está trabajando con el diseño de este **Plan Director de Banda Ancha** que garantice dicha cohesión mediante el acceso universal a servicios de comunicaciones de banda ancha de calidad, a la mayor parte de la población y las empresas navarras, especialmente en aquellas zonas que tradicionalmente no han contado con una buena cobertura del acceso a la misma.

Los objetivos concretos que nos hemos marcado en este plan a largo plazo y con visión de futuro sirven de hoja de ruta para el Plan de Acción los sintetizamos en 4 pilares estratégicos:

- **Vertebración** del territorio y reducción de la brecha digital.
- Cumplimiento de la **Agenda Digital Europea**: establece que para 2020 todos los europeos tengan cobertura de redes capaces de prestar servicios de acceso a Internet de más de 30Mbps y la mitad de los hogares estén abonados a conexiones a Internet superiores a 100 Mbps.
- Mejorar la conectividad de las **zonas de interés económico**.
- Mejorar la conectividad de las sedes corporativas del **Gobierno de Navarra y de las Administraciones Locales**.

Este Plan se enmarca en las directrices de la Unión Europea y en concreto la Agenda Digital para Europa, principal instrumento para el cumplimiento de la Estrategia Europa 2020 (Horizonte 2020), incorporado a la agenda digital española, aprobada en 2013. Para más información ver

- http://www.europarl.europa.eu/ftu/pdf/es/FTU_5.9.3.pdf
- <http://www.agendadigital.gob.es/planes-actuaciones/Bibliotecaplanesconsolidados/Planes-Especificos-ADpE.pdf>

1.-MARCO NORMATIVO APLICABLE

- Ley Foral 11/2012, de 21 de junio, del a Transparencia y del Gobierno Abierto

2.-EXPECTATIVAS, OBJETIVOS Y COMPROMISOS QUE ADQUIERE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA, TELECOMUNICACIONES E INNOVACION PUBLICA (DGITIP) Y EN COLABORACION CON NASERTIC CON EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN PUBLICA

2.1 Interés de la Dirección General en el proceso de participación.

En la elaboración de este Plan Director de Banda Ancha, el Gobierno de Navarra ha contado con todos los agentes que considera deben estar implicados en el mismo: Entidades Locales, Mancomunidades, Grupos de acción local, Asociaciones empresariales y Operadores de telecomunicación etc., Todo ello con el fin de conseguir un adecuado análisis de necesidades y poder diseñar e impulsar la solución más adecuada en cada caso.

Siendo conscientes de lo ambicioso del proyecto, no exento de dificultades tanto presupuestarias cómo técnicas, se hace más necesaria que nunca la colaboración y participación para una acción coordinada y prolongada en el tiempo, ahondando en esa bidireccionalidad con el fin de construir este Plan vivo.

Durante todo el desarrollo del Plan estará abierto el canal de participación, dado que para realizar los escenarios previstos se requiere del consenso de todos los agentes implicados en cada acción.

2.2. Objetivos

Por todo ello, los objetivos generales del proceso de información y participación pública son los siguientes:

- ✓ Informar del derecho a participar y de la forma en que se puede ejercer este derecho.
- ✓ Presentar la propuesta del Plan a las partes interesadas y al público en general y facilitar el proceso de consulta
- ✓ Hacer accesible la información relevante del Plan dando a conocer:
 - El diagnóstico de la situación actual
 - Los objetivos y medidas del nuevo Plan
- ✓ Recoger y analizar las propuestas de las partes interesadas y del público para su posible incorporación al Plan
- ✓ Mejorar la planificación del GN a través del contraste de los trabajos técnicos con las propuestas de interés público que realicen las entidades participantes.

2.3. Compromisos que adquiere la Dirección General de Informática, Telecomunicación e Innovación Pública (DGITIP) y en colaboración con NASERTIC

La Dirección General De Informática, Telecomunicaciones e Innovación Pública (DGITIP) y en colaboración con NASERTIC al poner en marcha este proceso asume los siguientes compromisos:

- Aportar recursos técnicos para la organización de las actividades de información, consulta y participación que se realicen.

- Atender las demandas de información que se planteen durante el proceso de participación.
- Levantar actas de todas las sesiones y publicarlas
- Estudiar las propuestas, alegaciones y sugerencias que se propongan.
- Dar a conocer a cada entidad o persona que haya presentado alguna alegación, el posicionamiento de la Administración sobre la misma.
- Evaluar el proceso recogiendo la opinión de los participantes.
- Realizar un informe final del proceso de participación que se adjuntará al correspondiente expediente administrativo.
- Promover la transparencia del proceso con los participantes en el mismo y con la sociedad en general a través del Portal de Gobierno Abierto

3.-ADMINISTRACIONES AFECTADAS Y PÚBLICO IDENTIFICADO DE INTERÉS PARA SER INVITADO AL PROCESO DE PARTICIPACIÓN ABIERTO

Sector Público: todos los Departamentos del Gobierno de Navarra, NASERTIC, Municipios y Concejos, Mancomunidades y grupos de Acción Local

Sector Privado: Operadores de Telecomunicación, asociaciones empresariales, etc.,

Expertos/as del sector: telecomunicaciones

4.-ACTIVIDADES

4.1. ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DEL BORRADOR DEL PLAN

Este Plan Director de Banda Ancha de Navarra es el resultado de más de 6 meses de trabajo invertido por más de 200 profesionales de diversos ámbitos, liderados por la **Dirección General de Informática, Telecomunicaciones e Innovación Pública (DGITIP)**, en colaboración con **NASERTIC**.

Han sido casi 6 meses realizando un ejercicio de visión estratégica que se ha ido desplegando en base a una estructura de grupos desde la DGITIP y NASERTIC. La pregunta inicial siempre ha estado muy clara y no ha suscitado duda alguna **¿Qué podemos hacer como Administración y cómo lo debemos hacer?**

A esta cuestión han ido respondiendo los integrantes del **Comité Interdepartamental** del Plan Director de Banda Ancha en el que han participado todos los Departamentos del Gobierno de Navarra, a los cuales agradecemos su implicación desde el minuto 1 de la gestación de este Plan Director. La labor fundamental del Comité Interdepartamental ha sido coordinar la actividad del resto de grupos: el **Jurídico-Administrativo** (abordando el marco regulatorio, el modelo relacional y los

modelos de contratación), el **Grupo Técnico**, el **Institucional**, el **Económico-Financiero** y el de **Agentes de Mercado**, integrados por profesionales y expertos con avalada experiencia y conocimiento contrastado en sus respectivas áreas de actuación.

El **Comité Interdepartamental** del Plan de Banda Ancha está integrado por:

- Mikel Sagues, Director General de Informática, Telecomunicaciones e Innovación Pública – Departamento Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia
- Iñaki Pinillos, Director Gerente NASERTIC
- Yolanda Blanco, Directora General de Industria, Energía e Innovación, Vicepresidencia y Departamento de Desarrollo Económico
- Izaskun Goñi, DG, Política Económica y Empresarial y Trabajo
- Ignacio Nagore, DG Obras Públicas.
- Oscar Moracho, Director gerente del Servicio Navarro de Salud – Osasunbidea
- Xabier Lasa, DG de Administración Local
- Ignacio Gil, DG de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería
- Nekane Oroz Bretón, DG de Universidades y Recursos Educativos del Departamento de Educación.

La comunicación entre todos los grupos ha sido fluida y constante, con mucha retroalimentación y con consultas continuas entre los mismos, con el fin de ir avanzando en soluciones y respondiendo a demandas puntuales. Todos los grupos de trabajo han dispuesto de la misma información para ir conformando objetivos, directrices, ejes, líneas de actuación, etc.

La colaboración, la coordinación y la transparencia han sido las guías para este Plan Director de Banda Ancha. Si todos nos vamos a beneficiar de estas infraestructuras (como en su día ocurrió con la electricidad o las carreteras), es lógico que en la elaboración de este plan, el Gobierno de Navarra quiera contar con todos los agentes que considera deben estar implicados en el mismo.

De este modo, el borrador del plan ha sido elaborado en colaboración con otras direcciones generales del Gobierno de Navarra, empresas públicas, ayuntamientos, mancomunidades, asociaciones territoriales, grupos de acción local, organizaciones empresariales, operadores de telecomunicaciones, Secretaría de Estado para las Comunicaciones y la Sociedad de la Información, Comisión Nacional del Mercado y la Competencia, etc.

4.1.1 REUNIONES, GRUPOS DE TRABAJO, MESAS TÉCNICAS

En la elaboración y diseño hemos contado con la retroalimentación y sugerencias de agentes de más de 40 Ayuntamientos, 17 Operadores de Telecomunicaciones y una veintena de Mancomunidades, grupos de acción local, etc.

En el ánimo de construir el futuro hemos celebrado casi una treintena de sesiones informativas y de trabajo, en las que se ha explicado detalladamente los objetivos del Plan Director, los principios estratégicos y los posibles escenarios que se iban conformando con las aportaciones de todos los atentes mencionados anteriormente. En el Anexo 1, se recogen las reuniones realizada en esta fase de elaboración del borrador del Plan.

4.1.2. ENTIDADES Y PERSONAS INVITADAS A PARTICIPAR (Para más información ver Anexo 2)

4.2 ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN Y EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL BORRADOR DEL PLAN

Las actividades de participación y exposición pública del borrador del Plan son las siguientes:

<i>Actividad</i>	<i>Destinatarios/as</i>	<i>Fechas</i>
Envío masivo por correo electrónico: Presentación del borrador del Plan y del proceso de participación	todos los Departamentos del Gobierno de Navarra, NASERTIC, Municipios y Concejos, Mancomunidades y grupos de Acción Local, operadores, entidades públicas, etc.,	A partir del 15 de noviembre
Presentación del diagnóstico de situación de partida. Recogida de propuestas	Grupos de acción local, Municipios y concejos, entidades públicas,et.,	En cada zona, sesión territorial coordinada con Grupos de Acción Local
Presentación de las propuestas y debate de las mismas	Grupos de acción local, Municipios y	En cada zona, sesión territorial

	concejos, entidades públicas, et.,	coordinada con Grupos de Acción Local
Envío por correo electrónico de las propuestas recibidas y de las decisiones adoptadas	todos los Departamentos del Gobierno de Navarra, NASERTIC, Municipios y Concejos, Mancomunidades y grupos de Acción Local, operadores, entidades públicas, etc.,	A partir del 15 de diciembre

4.2.2 EXTERNAS: DIRIGIDAS A OTRAS ADMINISTRACIONES, ORGANIZACIONES SOCIALES Y CIUDADANÍA

4.2.2.1 INFORMACIÓN Y CONSULTA

Durante esta fase, se procederá al envío de un correo masivo a todos los agentes que contribuyeron a elaborar este borrador del Plan de Director de Banda Ancha, aportando el documento completo y todos los elementos generados (resumen ejecutivo, infografía, etc.), así como informando de la apertura de la fase de exposición pública, consulta y participación.

4.2.2.1.1 REUNIONES DE INFORMACION Y CONSULTA

El objetivo de estas reuniones será informar y facilitar el proceso de consulta presencial y on line de la propuesta de plan.

Para ello se llevarán a cabo las siguientes actividades:

DESTINATARIOS: POBLACIONES DE LAS SIGUIENTES LOCALIDADES	LUGAR	FECHA PREVISTA
Reunión preparatoria participación con grupos de acción local (Cederna Garalur, Teder, Eder y Consorcio Desarrollo Zona Media)	Sarriguren	16/11/2016
Zona Media con Consorcio de Desarrollo Media	Olite	30/11/2016
Sesión territorial con Cederna Garalur	Arbizu	01/12/2016
Tierra Estella con Teder	Estella	12/12/2016
Sesión Territorial con Cederna Garalur	Liédena	13/12/2016
Zona Ribera con Eder	Tudela	14/12/2016
Sesión Territorial con Cederna Garalur	Valle de Erro	15/12/2016

Sesión Territorial con Cederna Garalur	Leitza	15/12/2016
--	--------	------------

La gestión operativa de estas reuniones tendrá en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Las convocatorias serán abiertas y habrá una invitación específica a las administraciones afectadas y público interesado indicados en el apartado 4 anterior, que son los referidos a grupos de acción local y ayuntamientos y otras entidades de la zona de referencia.
2. La información del contenido técnico del Plan correrá a cargo del Gobierno de Navarra.
3. Las entidades y personas interesadas en participar se inscribirán previamente a través del Portal de Gobierno Abierto. Junto con la invitación se enviará la información divulgativa del plan y el enlace o referencia al documento completo del mismo
4. El formato de la reunión será el siguiente:
 - a. Apertura y presentación del Proceso de participación
 - b. Presentación de la propuesta del Plan
 - c. Debate e intervención del público (preguntas y aclaraciones)
5. De cada reunión se levantará un acta
6. Contarán con un moderador.
7. La duración prevista será de 2 horas.
8. Se realizarán fotos y se redactará nota de prensa para incluir en la sección Noticias de Gobierno Abierto.

4.2.2.3 EXPOSICIÓN PÚBLICA

Al mismo tiempo que se desarrollan las anteriores actividades se abrirá un periodo de exposición pública desde **el 15 de noviembre de 2016 al 15 de diciembre de 2016**, a través del Portal de Gobierno Abierto, para que las entidades y personas que así lo deseen puedan formular sus propuestas, de acuerdo con el Art. 35 de la Ley Foral 11/2012 de la Transparencia y del Gobierno Abierto.

Finalizado el periodo de exposición pública se emitirá informe sobre las propuestas, sugerencias y alegaciones recibidas en esta fase.

4.3. ESTUDIO DE LAS PROPUESTAS Y RETORNO DE LAS DECISIONES ADOPTADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA, TELECOMUNICACION E INNOVACION PÚBLICA

Con los resultados obtenidos durante el proceso de participación y exposición pública y toda la documentación generada en el mismo, se elaborará un informe final. Este documento se enviará a todas las entidades y personas identificadas en el Anexo 1 y se colgará en el Portal de Gobierno Abierto para

la información de todas las personas interesadas. Este documento recogerá, al menos, la siguiente información:

- Introducción (*Presentación del informe como resultado del proceso. Los antecedentes, el Plan de..., . El Plan de participación realizado. Mención al documento del proceso*)
- El proceso de información y participación
 - Información del proceso seguido (*objetivos, actividades, reuniones, ...*) del proceso de información y participación del Plan....
 - Otras actividades de Información y Comunicación (*La participación previa en la elaboración del borrador del Plan, Presentación por parte del Gobierno de Navarra en rueda de prensa, Información en la web y mails*)
 - Datos de los participantes en el proceso (*datos globales de las personas participantes en las reuniones informativas y de consulta territoriales y/o sectoriales, y en las deliberativas*)
- Aportaciones recogidas en el proceso de participación
 - Aportaciones por correo electrónico
 - Aportaciones On Line
 - Aportaciones recibidas a través del registro oficial
 - Aportaciones recogidas en las reuniones informativas (territoriales)
 - Aportaciones recogidas en las reuniones deliberativas
 - Conclusiones . (*Valoración de las aportaciones, tratando de agruparlas identificando los temas importantes y las partes del Plan más relacionadas*)
- Propuestas y/o alegaciones recibidas en el proceso de Exposición Pública

4.4 FASE DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN

La memoria o informe final de participación se incorporará al expediente de aprobación del Plan. Esta memoria incluirá además del contenido del informe intermedio indicado anteriormente, la información sobre las propuestas admitidas y desestimadas que se enviarán por correo electrónico a partir del 15 de diciembre.

5. GESTIÓN DEL PROCESO DE INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN

La gestión del proceso de información y participación pública será realizada por la Dirección General de Informática, Telecomunicación e Innovación Pública, en colaboración con NASERTIC y cuenta con el apoyo y colaboración de la Dirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales a través del Servicio de Atención y Participación Ciudadana y de la Dirección General de Presidencia y Gobierno Abierto a través del Servicio de Gobierno Abierto.

La información del proceso de participación y la transparencia de todo el proceso de elaboración del Plan de Acción 2016-2019 se realizará a través del portal de Gobierno Abierto y de la web del Departamento de Vicepresidencia y Desarrollo Económico a

las entidades y expertos identificados que figuran en el apartado 4, se les enviará un correo electrónico.

Para la comunicación con los interesados y participantes en el proceso se ha habilitado la siguiente **dirección de correo: bandaanchanavarra@navarra.es** para atender cualquier consulta, aportación etc. que se realicen.

Existirá una Comisión de Seguimiento del Plan que coordinará y supervisará las actividades del proceso de participación formada, al menos, por:

- La Dirección General de Informática Telecomunicación e Innovación Pública, Sección de Sistemas de Telecomunicaciones.
- La Dirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales, la Sección de Participación Ciudadana.
- La Dirección General de Presidencia y Gobierno Abierto, el Servicio de Gobierno Abierto.
- NASERTIC

6.- EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN EN EL PORTAL DE GOBIERNO ABIERTO

La información sobre el proceso y todos los documentos que se vayan generando se podrán consultar en el Portal de Gobierno Abierto, en el espacio web específico creado para el seguimiento de este Plan (<https://gobiernoabierto.navarra.es/es/participacion/procesos-de-participacion/propuestas-gobierno/plan-director-banda-ancha-navarra-2016>)

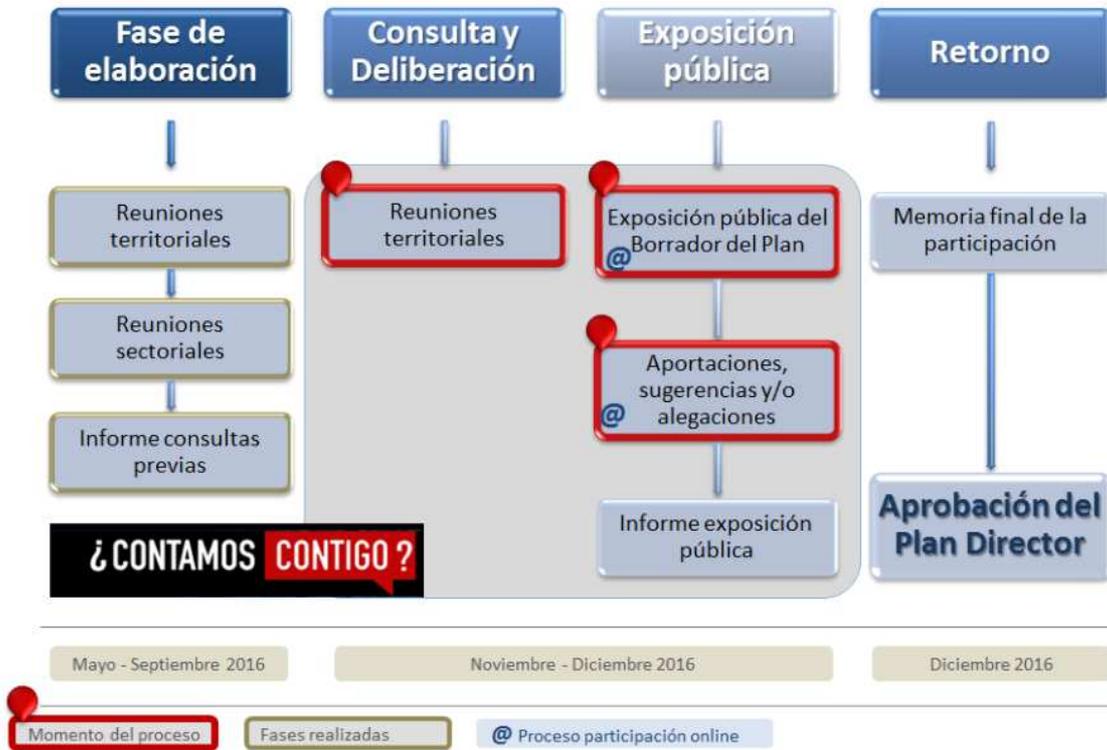
La ciudadanía podrá participar en la elaboración de este Plan del siguiente modo:

- ✓ Formulando las aportaciones y sugerencias al documento que se someta a la fase pública de participación ciudadana.
- ✓ Presentando sugerencias: propuestas y/o alegaciones
- ✓ Complimentando la encuesta ciudadana (si la hubiera)
- ✓ Realizando sus comentarios en el foro virtual: Dicho foro será dinamizado y gestionado con el objetivo alcanzar un buen nivel de participación,

7. ACCIONES DE COMUNICACIÓN PREVISTAS

Como ya hemos citado anteriormente, de cada sesión territorial se redactará una nota de prensa con fotos que se colgará en la sección Noticias habilitada a tal efecto en el portal de Gobierno Abierto (<http://gobiernoabierto.navarra.es/es/participacion/noticias/1643>).

8. RESUMEN DEL CRONOGRAMA DE ACCIONES PREVISTAS



ANEXO 1

FECHA	REALIZADA CON	LOCALIDAD
12/04/2016	Federación Navarra de Municipios y Concejos	Sarriguren
27/04/2016	Agencia de Desarrollo de la Sakana	Sarriguren
18/05/2016	Agencia de Desarrollo de la Sakana	Lakuntza
25/05/2016	AOTEC	Sevilla
07/06/2016	Cederna Garalur	Lumbier
08/06/2016	Cederna Garalur	Olite
17/06/2016	Asociación de Comerciantes de Dantxarinea y Urdax	Pamplona
21/06/2016	Laseme	Estella
21/06/2016	Teder	Estella
22/06/2016	Eder	Tudela
29/06/2016	Consortio Desarrollo Zona Media	Olite
04/07/2016	Cederna Garalur	Lumbier
05/07/2016	Cederna Garalur	Leitza
21/07/2016	CNMC	Barcelona
26/07/2016	Nasuvinsa	Pamplona
03/08/2016	Fomento del Ayuntamiento de San Sebastián	Donostia
05/08/2016	Acción Exterior Gobierno de Navarra	Pamplona
05/09/2016	Agencia de Desarrollo de la Sakana-Sakana Garatzen	Sarriguren
08/09/2016	Delegación del Gobierno de Navarra en Bruselas	Pamplona
14/09/2016	SETSI	Madrid
21/09/2016	Agencia de Desarrollo de la Sakana-Sakana Garatzen	Utzugane
30/09/2016	Animsa	Pamplona
06/10/2016	Sodena	Pamplona
24/10/2016	UPNA	Pamplona

ANEXO 2

Relación de entidades invitadas a participar

MUNICIPIOS Y CONCEJOS	OPERADORES DE TELECOMUNICACION	MANCOMUNIDADES, GRUPOS DE ACCION LOCAL, ASOCIACIONES EMPRESARIALES, OTRAS ENTIDADES
Aizarotz, Betelu, Garinoain, Leoz/Leotz, Oteiza, Tulebras Amézcoa Baja, Biurrun-Olcoz, Goizueta, Los Arcos, Peralta, Ucar Arróniz, Carcastillo, Imotz, Miranda de Arga, Pueyo, Uharte-Arakil Artajona, Ergoiena, Irurtzun, Murillo el Cuende, Romanzado, Ujué Artazu, Erro, Juslapeña, Murillo el Fruto, Sunbilla, Unzué/Untzue Barasoain, Esparza de Galar, Larraga, Olite/Eriberri, Tafalla, Villatuerta Basaburua, Estella, Lekunberri, Olo, Tiebas-Muruarte de Reta	Aire networks Embou Euskaltel Iberbanda Inger TV K-net Masmovil Onena Open cable Orange Sarenet Sisnet Sistelec Telefónica Triunfotel Vodafone Wifinet	Acción Exterior – Gobierno de Navarra Agencia de Desarrollo de Sakana Animsa AOTEC Asociación Comerciantes de Dantxarinea y Urdax Cederna Garalur CNMC Consorcio Desarrollo Zona Media Delegación del Gobierno de Navarra en Bruselas Eder Federación Navarra de Municipios y Concejos Fomento del Ayuntamiento de San Sebastián – Donostiako Udala Laseme Mancomunidad de la Comarca de Montejurra Nasuvinsa SETSI Sodena Teder UPNA

